

12/17/13

2 Ref: 1576-m-06



CARVILLA ADUANAS S.A.

Servicios Logísticos de Comercio Exterior

R.U.C. 0992438541001

Guayaquil, 05 de Marzo del 2015

Señor

Carlos Armando Villavicencio Quevedo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARVILLA ADUANAS S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de TRES AÑOS.

Sus atribuciones, deberes y derechos son las que le confiere la Ley de Compañías y el estatuto social, encontrándose entre otras las de ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía CARVILLA ADUANAS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Thomas Aycart Vicenzini Carrasco, el día 30 de Noviembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 9 de Enero del 2006

Muy Atentamente

Ana Piedad Mullo Montesdeoca
Secretaria Ad-Hog

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CARVILLA ADUANAS S.A. para el cual he sido electo.

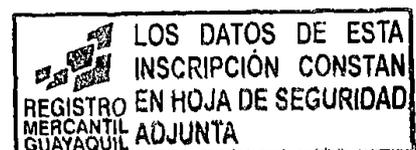
Guayaquil, 05 de Marzo del 2015

Carlos Armando Villavicencio Quevedo
c.e.091303526-7

México 201 y Floreana (Cdra. Naval Sur)

Telf: 2442075 / 2332877 - Telefax: 2337501 * e-mail: carvilla@gye.satnet.net.

Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.717
FECHA DE REPERTORIO:23/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CARVILLA ADUANAS S.A.**, a favor de **CARLOS ARMANDO VILLAVICENCIO QUEVEDO**, de fojas **26.983 a 26.985**, Registro de Nombramientos número **8.393**.

ORDEN: 30717



Guayaquil, 03 de julio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1183872

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA

16 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R
Hora: 15:00 Firma: *Nandy*